

MENDOZA, **5 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 11792/21 caratulado: "*CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Concurso interino UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente dependiente de Secretaría Académica informa que se da cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza N° 1/2020-C.D. de "*Convocatoria a Concurso para la cobertura de cargos Docentes Interinos*", de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Precolombino**" e "**Historia del Arte Americano y Argentino I**" que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que para atender lo solicitado, se encuentra actualmente vacante el cargo objeto del presente concurso.

El informe producido por Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria virtual del día 7 de setiembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar del SIETE (7) al TRECE (13) de setiembre de 2022 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza N° 1/20-C.D., para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Precolombino**" e "**Historia del Arte Americano y Argentino I**" que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción los días CATORCE (14), QUINCE (15) y DIECISÉIS (16) de setiembre de 2022, a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: [tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar](mailto:tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar) la documentación solicitada, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos. (Formulario de inscripción – incorporado en la página de la Facultad-, Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente.), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord.N° 1/20-C.D.

Deberá consignarse en el "*Asunto*" del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.

**Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.**

**Resol. N° 251**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

La **Vista de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL)**: se llevará a cabo entre los días DIECINUEVE (19) y VEINTIUNO (21) de setiembre de 2022, en la Dirección de Concursos – 1º piso – Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 h.

ARTÍCULO 3º.- Las expectativas de logro y los descriptores de las mencionadas asignaturas son:

**"HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO"** de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-CS.) con una carga horaria de 45 horas anuales, que se dicta para estudiantes de segundo año en el primer cuatrimestre.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte precolombino.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales de arte precolombino.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte precolombino.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

**DESCRIPTORES:**

Periodización y caracterización de los pueblos y culturas prehispánica. Arte y arquitectura en Mesoamérica. Arte y arquitectura en América del Sur. Arte precolombino en la Argentina

**"HISTORIA DEL ARTE AMERICANO Y ARGENTINO I"** de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/92-C.D., ratificada por ordenanza N° 5/93-C.S.) con una carga horaria de 90 horas anuales, que se dicta para estudiantes de quinto año en el primer cuatrimestre.

**ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES:**

- Adquirir hábitos y técnicas de estudio de la Historia del Arte.
- Conocer los hechos y fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales de cada una de las asignaturas de Historia del Arte, siendo capaz de formular interpretaciones creadoras de los mismos.
- Comprender, recrear y valorar las estructuras visuales expresivas del patrimonio artístico de cada uno de los períodos considerados, así como sus aportes a la cultura universal, al tiempo presente y a la formación personal y profesional.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS MÍNIMOS:**

Arte Precolombino. Arte de los Siglos XVI a XVIII en la América Colonial, y en especial en Argentina.

**PERFIL ORIENTATIVO PARA LA FUNCIÓN CONCURSADA:**


El postulante deberá:

- Conocer el espacio curricular en el que se postula, tomando como base teórico – epistemológica el Plan de Estudio de las carreras para las cuales se dicta la asignatura.

**Resol. N° 251**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



3.-

- Realizar aportes pedagógicos pertinentes e innovadores en pos de la articulación de los contenidos con Historia del Arte Colonial y con Historia del Arte Americano y Argentino II, así como con la formación docente.
- Formular una propuesta coherente y viable para el Espacio Curricular en el contexto de las carreras para las cuales se dicta en la Facultad de Artes y Diseño, que posibilite relacionar el conocimiento como recurso para la planificación de situaciones didácticas orientadas a la enseñanza de los contenidos de Historia del Arte. El postulante en su propuesta de trabajo deberá proponer un programa actualizado y acorde a desarrollar en el Espacio Curricular, incluyendo el desarrollo de Trabajos Prácticos.
- Ser Profesor de Historia del Arte, Licenciado en Historia del Arte o títulos superiores afines al grupo de carreras de Historia del Arte.
- Disponer de medios para educación a distancia.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

**MIEMBROS TITULARES:**

Profesor/a	Cargo	Asignaturas
JORAJURIA, Mirta Roxana	Profesor Titular (SE) - Interino	Historia del Arte Americano y Argentino/ Historia del Arte V, Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo
ZABLOSKY, Clementina Edith	Profesor Titular (E) - Efectivo	Antropología del Arte e Historia del Arte I, Facultad de Artes - UNC
GONZÁLEZ, Eduardo Alberto	Profesor Titular (E) - Jubilado	Taller de Rotación I y II Pintura, Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Profesor/a	Cargo	Asignaturas
MOLINA, Eugenia Rosa Ana	Profesor Titular (S) - efectiva	Historia Argentina I - Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo
FIORE, Mariano Alcides	Profesor Titular (SE)	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Facultad de Artes y Humanidades - UNLR
FRAENZA, Fernando	Profesor Titular	Problemática General del Arte Visión I, UNC

ARTÍCULO 5º.- Los representantes de cada claustro y de Secretaría Académica que actuarán como veedores serán los siguientes:

**ALUMNO/A TITULAR:**

Apellido y Nombres	Registro	DNI	Carrera
VIDAL, Tatiana Belén	23398	35514693	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte

**ALUMNO/A SUPLENTE:**

Apellido y Nombres	Registro	DNI	Carrera
ANTONIO, Mariana	24932	22519275	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas

**EGRESADO/A TITULAR:**

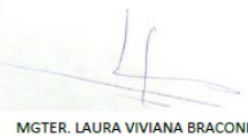
Apellido y Nombres	Registro	DNI	Carrera
GRECO, María Eugenia	13684	26660674	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas

**EGRESADO/A SUPLENTE:**

Apellido y Nombres	Registro	DNI	Carrera
GARCÍA, Candela Mariel	20843	33630323	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte

**Resol. N° 251**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA ACADÉMICA**

Apellido/s y Nombre/s	LEGAJO	D.N.I. N°
Prof. LOYERO, Rosana Margarita	22.646	20.220.714

ARTÍCULO 6°.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su propuesta según el instructivo del *Anexo III* de la Ord. N°1/2020-C.D..


ARTÍCULO 7°.- Disponer que el presente llamado se difunda en el ámbito de la Facultad y las otras Unidades Académicas a través de los medios y/o unidades de comunicación institucional existentes (digital/electrónicos, avisadores y/o carteleras), mediante difusión de la resolución de convocatoria y en algún medio de comunicación gráfica, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 8°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 251**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO